



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

24 DE ABRIL DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 11520

ACUERDO



ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.

MIGUEL ÁNGEL FONZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 14, FRACCIÓN X, Y 33, FRACCIÓN XXV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; Y 38, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco establece en su artículo 14, fracción X, que corresponde a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal suscribir los acuerdos, contratos o documentos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, conforme a la legislación y normatividad aplicable, así como aquellos que les sean delegados o que correspondan por suplencia.

SEGUNDO. Que la Administración Pública Estatal que encabeza el Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, conforme lo determina el artículo 3, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, ajusta la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas.

TERCERO. Que el Gobierno del Estado de Tabasco es propietario de 79 bienes inmuebles donde actualmente funcionan 86 unidades médicas, cuya propiedad se acredita mediante las escrituras o Títulos de Propiedad que se detallan en el Anexo Único del presente Acuerdo.

CUARTO. Que en los términos de lo establecido en los artículos 8, fracción I, 9, fracción II de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios; 4, y 14, fracción III del Reglamento de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios, los bienes inmuebles descritos en el Anexo Único, resultan ser de dominio público.



QUINTO. Que el 27 de julio de 2023, la Secretaría de Salud, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social en el Estado de Tabasco.

SEXTO. Que mediante el oficio SS/UAJ/3881/2023, recibido en la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental el 22 de noviembre de 2023, la Secretaria de Salud, Silvia Guillermina Roldán Fernández, solicitó al entonces Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, Carlos Enrique Iñiguez Rosique, la integración de los expedientes de desincorporación correspondientes, con el propósito de cumplir con los compromisos adquiridos en el Convenio de Coordinación mencionado en el Considerando QUINTO de este Acuerdo.

SÉPTIMO. Que el 18 de enero de 2024, la Secretaría de Salud, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, suscribieron el Primer Convenio Modificadorio al Convenio de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social en el Estado de Tabasco.

OCTAVO. Que el 15 de marzo de 2024, se suscribió el Convenio Específico de Coordinación para la Transferencia de los bienes inmuebles relacionados con los establecimientos de salud a que se refiere la cláusula segunda y Anexo 1 del Convenio de Coordinación descrito previamente en el Considerando QUINTO.

NOVENO. Que el 19 de abril de 2024, el Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Gildardo Lanestoza León, remitió a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el oficio SOTOP/04/0368/2024, mediante el cual emitió la opinión técnica a través de la cual se determinó factible desincorporar los Equipamientos Urbanos descritos en la misma y que coinciden con los señalados en el Anexo Único del presente Acuerdo.

DÉCIMO. Que de la revisión de las documentales que integran el expediente respectivo y en virtud de lo establecido en el artículo 9, fracción IV del Reglamento de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios, se considera procedente la desafectación de los bienes que ocupan las Unidades Médicas descritas en el Anexo Único del presente Acuerdo.



Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, fracción V y 38, fracción VI de la Ley de Bienes del Estado del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como el numeral 9, fracción IV de su Reglamento, **se desafectan del régimen de dominio público del Estado de Tabasco, los predios que ocupan las 86 unidades médicas descritas en el Anexo Único** del presente Acuerdo, para su enajenación a título gratuito a favor del Gobierno Federal Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 74, fracción III de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios, publíquese el presente Acuerdo de Desafectación de Bien Inmueble del Régimen del Dominio Público en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

DADO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MIGUEL ÁNGEL FONZ RODRÍGUEZ,
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

JURÍDICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

UAJ
UNIDAD DE
APOYO JURÍDICO

**ANEXO DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE
DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO DE 23 DE ABRIL DE 2024.**

NO.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	CLUES	DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD
1	BALANCÁN	CENTRO DE SALUD CON 3 NÚCLEOS BÁSICOS VILLA EL TRIUNFO, BALANCAN, TABASCO.	TCSSA000224	Título de Propiedad No. 00079/2016
2	BALANCÁN	C.S. ARENAL	TCSSA000253	Título de Propiedad No. 000000065968
3	BALANCÁN	C.S. EL CHAMIZAL	TCSSA000282	Título de Propiedad No. 000000066024
4	CÁRDENAS	C.S. CÁRDENAS	TCSSA000335	Escritura Pública No.1404
5	CÁRDENAS	C.S. VILLA Y PUERTO SÁNCHEZ MAGALLANES	TCSSA000381	Título de Propiedad No. 1166
6	CÁRDENAS	C.S. POB. IGNACIO GUTIERREZ GÓMEZ	TCSSA000480	Título de Propiedad No. 000000065651
7	CÁRDENAS	C.S. EJ. HABANERO 1RA. SECC.	TCSSA000504	Título de Propiedad No. 000000065613
8	CÁRDENAS	C.S. EJ. OJOSHAL	TCSSA000545	Título de Propiedad No. 000000065643
9	CÁRDENAS	C.S. POBLADO C-27 ING. EDUARDO CHÁVEZ R.	TCSSA000574	Título de Propiedad No. 000000065606
10	CÁRDENAS	C.S. POB. C-29 VICENTE GUERRERO	TCSSA000632	Título de Propiedad No. 000000065587
11	CÁRDENAS	C.S. POBLADO C-20 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	TCSSA000656	Título de Propiedad No. 000000065665
12	CÁRDENAS	UNEME ENFERMEDADES CRÓNICAS DE CÁRDENAS	TCSSA017724	Escritura Pública No. 5333
13	CENTLA	CENTRO DE SALUD POBLADO QUINTÍN ARAUZ CENTLA TABASCO	TCSSA000900	Título de Propiedad No. 001
14	CENTRO	UNIDAD DE APOYO CREO	TCSSA001035	Escritura Pública No. 8338
15	CENTRO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL NIÑO "DR. RODOLFO NIETO PADRÓN"	TCSSA001040	Escritura Pública No. 7462
16	CENTRO	UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE IMAGENOLOGÍA DE VILLAHERMOSA	TCSSA006652	
17	CENTRO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ	TCSSA001052	Escritura Pública No. 1564
18	CENTRO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE SALUD MENTAL VILLAHERMOSA	TCSSA001081	

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000

Teléfono: (993) 310 33 00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

JURÍDICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

UAJ
UNIDAD DE
APOYO JURÍDICO

NO.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	CLUES	DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD
19	CENTRO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JUAN GRAHAM CASASUS	TCSSA001064	Escritura Pública No. 689 y Título de Propiedad No. 6781
20	CENTRO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER	TCSSA001076	Escritura Pública No. 28
21	CENTRO	CESSA GAVIOTAS	TCSSA001216	Escritura Pública No. 8104
22	CENTRO	CESSA TAMULTE DELICIAS	TCSSA001221	Escritura Pública No. 3232
23	CENTRO	CESSA TIERRA COLORADA	TCSSA001233	Escritura Pública No. 4251
24	CENTRO	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES CENTRO VILLAHERMOSA	TCSSA017065	
25	CENTRO	UNEME ENFERMEDADES CRÓNICAS DE VILLAHERMOSA	TCSSA017070	
26	CENTRO	CESSA MAXIMILIANO DORANTES	TCSSA001245	Escritura Pública No. 995
27	CENTRO	C.S. DOS MONTES	TCSSA001373	Título de Propiedad No. 000000065615
28	CENTRO	C.S. MIGUEL HIDALGO 1RA.	TCSSA001501	Escritura Pública No. 11723
29	CENTRO	C.S. ÁLVARADO JIMBAL	TCSSA005153	Título de Propiedad No. 0001
30	CENTRO	C.S. ISMATE Y CHILAPILLA	TCSSA006121	Título de Propiedad No. 000000065697
31	CENTRO	C.S. FRACC. LAS ROSAS	TCSSA006186	Escritura Pública No. 5237
32	CENTRO	CENTRO DE SALUD VILLA PARRILLA	TCSSA017490	Escritura Pública No. 5475
33	CENTRO	C.S. PLATANO Y CACAO	TCSSA001542	Escritura Pública No. 7508
34	COMALCALCO	C.S.U. VILLA ALDAMA	TCSSA001711	Título de Propiedad No. 014
35	COMALCALCO	C.S. CUPILCO	TCSSA001764	Título de Propiedad No. 012
36	COMALCALCO	C.S. FCO. I. MADERO 2DA	TCSSA001793	Título de Propiedad No. 016
37	COMALCALCO	C.S.U MIGUEL HIDALGO	TCSSA001875	Título de Propiedad No. 013
38	COMALCALCO	C.S. ARROYO HONDO 2DA	TCSSA001986	Título de Propiedad No. 011
39	COMALCALCO	C.S. PASO DE CUPILCO 2DA.	TCSSA006220	Título de Propiedad No. 015
40	COMALCALCO	HOSPITAL GENERAL "DR. DESIDERIO G. ROSADO CARBAJAL"	TCSSA017420	Escritura Pública No. 6252
41	COMALCALCO	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES COMALCALCO	TCSSA017461	
42	CUNDUACÁN	CENTRO DE SALUD CON UN NÚCLEO BÁSICO POB. CULICO 1A SECC. CUNDUACAN, TABASCO	TCSSA006314	Título de propiedad a favor de la Secretaria de Salud de fecha 27 de Enero de 2015

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000

Teléfono: (993) 310 33 00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

JURÍDICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

UAJ
UNIDAD DE
APOYO JURÍDICO

NO.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	CLUES	DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD
43	CUNDUACÁN	C.S. CUCUYULAPA	TCSSA002114	Escritura Pública No. 10351
44	EMILIANO ZAPATA	HOSPITAL GENERAL DE EMILIANO ZAPATA	TCSSA002353	Escritura Pública No. 2926
45	EMILIANO ZAPATA	CENTRO DE SALUD CON UN NUCLEO BASICO GREGORIO MENDEZ, EMILIANO ZAPATA, TABASCO	TCSSA006302	Escritura Pública No. 9401
46	HUIMANGUILLO	C.S. CAOANAL 1A. RA.	TCSSA002522	Título de Propiedad No. 000000065818
47	HUIMANGUILLO	C.S. POB. MECATEPEC	TCSSA002645	Título de Propiedad No. 000000065793
48	HUIMANGUILLO	C.S. POB. C-25 ISIDRO CORTES RUEDA	TCSSA002954	Título de Propiedad No. 000000065763
49	HUIMANGUILLO	C.S. POB. TECOMINOACAN	TCSSA006355	Título de Propiedad No. 000000065792
50	HUIMANGUILLO	C.S. VILLA CHONTALPA	TCSSA007724	Escritura Pública No. 8828
51	HUIMANGUILLO	HOSPITAL COMUNITARIO VILLA LA VENTA	TCSSA016756	Escritura Pública No. 1086
52	HUIMANGUILLO	C.S. LOS NARANJOS 1A SECC. RA.	TCSSA002650	Escritura Pública No. 1332
53	JALAPA	C.S. FRANCISCO J. SANTAMARÍA	TCSSA003065	Título de Propiedad No. 000000065778
54	JALAPA	C.S. RA. GUANAL 1RA. SECCIÓN	TCSSA003094	Título de Propiedad No. 000000065801
55	JALAPA	C.S. POBLADO AQUILES SERDAN 1RA. SECCIÓN	TCSSA003106	Título de Propiedad No. 000000065773
56	JALAPA	C.S. RA. VÍCTOR FERNÁNDEZ MANERO	TCSSA003123	Título de Propiedad No. 000000065798
57	JALPA DE MÉNDEZ	C.S. BENITO JUÁREZ 2A.	TCSSA003176	Título de Propiedad No. 000000065733
58	JALPA DE MÉNDEZ	C.S. EJ. IQUINUAPA	TCSSA003210	Título de Propiedad No. 000000065636
59	JALPA DE MÉNDEZ	C.S. VICENTE GUERRERO 1A.	TCSSA003304	Título de Propiedad S/N
60	JALPA DE MENDEZ	C.S. POB. SOYATACO	TCSSA003280	Título de Propiedad S/N
61	MACUSPANA	HOSPITAL GENERAL DE MACUSPANA	TCSSA003514	Título de Propiedad No. 002
62	MACUSPANA	C.S. ALCALDE MAYOR	TCSSA003596	Título de Propiedad No. 000000065866
63	MACUSPANA	C.S. EL CONGO	TCSSA003671	Título de Propiedad No. 000000065879
64	MACUSPANA	C.S. CORRALILLO 1RA. SECCIÓN	TCSSA003683	Título de Propiedad No. 000000065920
65	MACUSPANA	HOSPITAL GENERAL DE VILLA BENITO JUÁREZ	TCSSA003922	Título de Propiedad No. 001
66	MACUSPANA	C.S. TRINIDAD MALPICA	TCSSA005544	Título de Propiedad No. 000000065937
67	MACUSPANA	C.S. AQUILES SERDAN	TCSSA006471	Título de Propiedad No. 350
68	NACAJUCA	HOSPITAL COMUNITARIO DE NACAJUCA	TCSSA003963	Título de Propiedad

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Av. Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000

Teléfono: (993) 310 33 00





**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

JURÍDICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

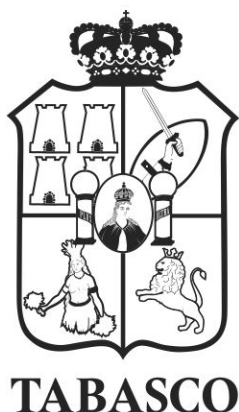
UAJ
UNIDAD DE
APOYO JURÍDICO

NO.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	CLUES	DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD
69	NACAJUCA	CENTRO DE SALUD BOSQUES DE SALOYA	TCSSA004144	Escritura Pública No. 1424
70	NACAJUCA	C.S. EJ. ARROYO	TCSSA003980	Título de Propiedad No. 000000065719
71	NACAJUCA	C.S. POB. GUATACALCA	TCSSA004004	Título de Propiedad No. 159
72	PARAISO	C.S. PUERTO CEIBA	TCSSA004185	Título de Propiedad No. 006
73	TACOTALPA	C.S. BARREAL CUAUHTÉMOC	TCSSA004371	Título de Propiedad No. 000000065656
74	TEAPA	C.S. MARÍANO PEDRERO 3A SECC.	TCSSA004646	Título de Propiedad No. 000000065693
75	TEAPA	C.S. COL. MORELIA	TCSSA017024	Escritura Pública No. 4454
76	TEAPA	C.S. COL. TEJERIA	TCSSA017036	Escritura Pública No. 15320
77	TENOSIQUE	HOSPITAL GENERAL DE TENOSIQUE	TCSSA004716	Escritura Pública No. 18437
78	TENOSIQUE	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES TENOSIQUE	TCSSA017135	
79	TENOSIQUE	C.S. CORREGIDORA ORTIZ	TCSSA004815	Título de Propiedad No. 000000065884
80	TENOSIQUE	C.S. EMILIANO ZAPATA 2DA. SECCIÓN	TCSSA004820	Título de Propiedad No. 000000065877
81	TENOSIQUE	C.S. GUAYACAN	TCSSA004861	Título de Propiedad No. 000000066000
82	TENOSIQUE	C.S. NUEVO MÉXICO	TCSSA004890	Título de Propiedad No. 000000065998
83	TENOSIQUE	C.S. EL REPASTO	TCSSA004984	Título de Propiedad No. 000000065909
84	TENOSIQUE	CENTRO DE SALUD CON DOS NUCLEOS BASICOS POB.REDENCIÓN DEL CAMPESINO, TENOSIQUE,TABASCO	TCSSA006500	Título de Propiedad No. 000000065743
85	CUNDUACÁN	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES CUNDUACÁN	TCSSA017082	Título Municipal
86	CUNDUACÁN	UNEME ENFERMEDADES CRONICAS DE CUNDUACÁN	TCSSA017094	



MIGUEL ANGEL FONZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
Av. Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000
Teléfono: (993) 310 33 00



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: Z7Cf7IHtwU6Q3JUDMrJj9uAUpERov3JpDf/BcCVvQy5u12HXfhFTrdUjR28/2665PFa5E5KUC2cTp8HEI38xHG0wRyDI7tCZePcshHFJU0CeSE37iGlnFn2iHjwguQ8IHlrY920WFAE9W75+3Rc6L9npTgfRZCKxAK3MvhP0UkrowrtF5uy9HWoyeUO41yR5W2ScixRwXG1tNUavsb7MdUpWMyD9cs65kANNILHI2f4hSbKxSvs6uqaCSX8EJVWmBYwFvmPJRtlr/aApFpcG2BlyDvkRIU7yjQrMaQHXYqDPbkmzINcKEhbTIS6xblweJDG4xoTGBnlzxL4ZmWDZXg==